I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000839

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 15 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4764/2013; la renuncia presentada por doña Tais Zapata Ibarburu; el Decreto Alcaldicio Nº201/826/2013; el Ord. N°510/1184/2013 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; el D.F.L. N°1 de 2002, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/826/2013, se aprobó el Contrato de Trabajo suscrito entre este Municipio y doña Tais Zapata Ibarburú, R.U.T. Nº23.174.853-9, para que se desempeñe como Asistente de la Educación en la escuela Santa Adela, entre el 01 de abril de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014.

La carta de renuncia presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 12 de agosto del 2013, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **TAIS ALEJANDRA ZAPATA IBARBURU**, R.U.T. Nº23.174.853-9, Asistente de la Educación de la escuela Santa Adela, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/826/2013, por la causal establecida en el numeral 2°, del artículo 159, del Código del Trabajo, esto es, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior, además de elaborar el finiquito correspondiente.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201000839 2013

AAG/CUCH.

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Secplan
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
Interesada
Escuela Santa Adela
Secretaría Municipal
Pág. Web